

Redacción  
y  
Administración:  
Hicalá, 25, 3.  
Apartado 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta  
de  
EJÉRCITO  
Y  
ARMADA  
Pizarro, 18, bajo.

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

PROPIETARIO Y GERENTE:  
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Lunes 14 de Octubre de 1912

Núm. 2.316

DIRECTOR:  
LEOPOLDO BEJARANO

## DEL ALTO MANDO

### Ambiciones juveniles sin fundamento

En la ciencia, en las artes, en la literatura, en la milicia, hace una veintena de años que no se habla de otra cosa sino de arrinconar a los viejos.

Es terrible, despiadada injusta, y naturalmente necia la guerra que se le hace a las canas.

Es una guerra intocable, irracional, sin otro móvil que el del medro rápido.

Estos jóvenes, ó semijóvenes, en su mayoría sin valor positivo, científico, ni artístico, ni literario, no se atreven a pedir que se haga lo que con los viejos hacen ciertas tribus, matándolos, privándolos de la vida, porque creen que es para ellos una carga difícil de soportar; pero, si no piden su muerte, piden que los arrinconen, que los retiren, que les quiten el mando, que se olviden todos los méritos positivos que los elevan.

Ne sabemos quiénes resultan peores, si los jóvenes de ciertas tribus que matan a los viejos porque creen que los libran de los dolores que trae consigo la senectud, ó los jóvenes ambiciosos que piden la eliminación de los viejos para ocupar ellos sus puestos y percibir los sueldos que perciben ellos, aunque estos jóvenes no posean otros méritos ni hayan dado la menor muestra de poseerlos, si no es la de haber nacido más tarde, la de tener menor número de años, mérito que no depende de ellos, sino de lo que se han retrasado sus padres para engendrarlos.

Y como a nosotros nos agrada siempre razonar con hechos, razonar lógicamente, sin apelar al humorismo sino cuando conviene, así que la lógica nos ha dado la razón, vamos a destruir ese afán loco de medro de la juventud, examinando su egoísta argumentación, su deseo de medro, que no otra cosa, ni otro patriotismo, ni otro ideal late en ese ataque a los viejos, aunque ellos lo disfracen y lo vistan de mil maneras, todas ellas repulsivas y odiosas para los conocedores de almas.

Vamos a plantear el problema debidamente. En Francia, como en España, una nube de ineptos, sin otros méritos que los de haberlos engendrado sus padres más tarde que a los ancianos, arremeten como ligres contra la senectud para ocupar sus puestos.

¿A qué edad se es joven? ¿A qué edad se es viejo? ¿Cuál es la línea divisoria exacta entre la juventud y la senectud? Primera fase del problema.

¿Poseen más inteligencia, más experiencia, mayor cultura, los jóvenes que los viejos? Segunda fase del problema.

Han de ejecutar en la guerra los que dirigen, los que crean la guerra, porque es de advertir que existe una colección de ignorantes y ambiciosos, de una juventud relativa, lo mismo en Francia que en España, que no se ha dado cuenta de que las guerras de todos los tiempos se hicieron con la cabeza; la ejecución, el heroísmo, la temeridad, fueron cualidades muy secundarias, y de que hoy más que nunca la guerra es ciencia, ciencia en todos los órdenes, ciencia en todos los aspectos, combinaciones científicas, que se aplican y dan resultado, esto es el alto mando, y por lo tanto, la ejecución, el acto ordenado, mandado, es inferior, estimable, pero de carácter inferior, asequible a todas las inteligencias preparadas para verificar el acto que les ordenan, el plan que les trazan, de cuyo plan sólo realizan una pequesísima parte.

¿Lo entienden bien los ambiciosos, relativamente jóvenes, de España y de Francia, que creen que las guerras consisten en correr, en saltar, en no fatigar-

se, en resistir todas las inclemencias de las estaciones, sin que el intelecto crea antes nada, ni prepare nada, ni sirva para nada, ni tome parte alguna en la guerra?

Claro está que de estas exorbitantes necedades no debiéramos ocuparnos, ni debiera ocuparse ninguna persona de mediano sentido común; pero, como hay periódicos grandes que vierten esas necedades, y consenten que en sus columnas se impriman esos disparates, unas veces por cuenta de sus articulistas militares y otras traducidas esas sandeces del francés por los mismos sujetos, es por lo que volvemos sobre una cuestión resuelta desde que el mundo es mundo, desde que en el mundo hay guerras, es decir, que éstas se hicieron con la cabeza y fueron secundadas por las piernas y por los brazos, y por los instrumentos guerreros.

Volvamos al punto de partida. No nos perdamos en un bosque de digresiones. Primera fase: ¿a qué edad se es joven? ¿A los veinte años, a los treinta, a los cuarenta? Este es un punto que conviene dilucidar, aunque sea casi imposible su dilucidación.

Razonemos. Nosotros, todo el mundo, conoce jóvenes escleróticos, esmirriados, cegatos, de una catadura innoble y pobre, sin fuerza física para ejecutar lo que algunos viejos de setenta años, que también conocen.

¿Son éstos los jóvenes guerreros que han de sustituir a los ancianos? Nosotros, todo el mundo, conoce jóvenes de buena presencia, pero débiles, candidatos a la tuberculosis, gastados por el vicio prematuro, ó en posesión de una dolorosa herencia fisiológica. ¿Son éstos los que han de suplantar en el mando a los hombres de cabeza blanca?

Nuestra pregunta queda y quedará eternamente sin respuesta: ¿A qué edad se es joven, hasta qué edad se es joven? ¿En dónde acaba la juventud? ¿En dónde comienza la vejez?

Analicemos el mismo punto en su aspecto moral.

Nosotros, todo el mundo, conoce jóvenes de alma ruin, de sentimientos egoístas, pobres de espíritu, sin ideal de ningún género, sin más ideal que el de su yo, que el de procurar los mayores goces posibles con la mayor cantidad de felonías, de abdicaciones, de humillaciones, de servilismos, de adaptaciones y de arrastramientos.

Nosotros, todo el mundo, conoce jóvenes con el alma muerta, con el alma podrida, cien veces más ruines que el más ruin de los viejos. ¿Son éstos los caballeros de la Tabla Redonda que piden la destitución de los ancianos para suplantarlos y cobrar y devorar el sueldo pingüe que a los ancianos les corresponde?

Seamos imparciales hasta ir en contra de nuestra tesis. Concedamos que ni los jóvenes son mejores que los viejos ni éstos peores que los jóvenes, que son todos hombres con muchísimas imperfecciones, aunque en épocas de decadencia y de corrupción política como la actual, los jóvenes, así lo ha demostrado la Historia, son siempre más cínicos, más irreflexivos, mucho más osados para exhibir las lacarías que los viejos. ¿Por qué razón han de sustituir a los viejos si físicamente valen menos, ó valen lo mismo; si moralmente valen menos, son inferiores, ó cuando más, son iguales, y si científicamente, son desde luego y a todas luces inferiores?

Examinemos otro aspecto de la cuestión.

¿Poseen mayor inteligencia, mayor experiencia, mayor cultura, los jóvenes que los viejos?

No. La inteligencia la da Natura, nace con el individuo, y después se cultiva, se amplía, se enriquece, se pulcra, se en-

sancha con los años, con una labor asidua, constante, con una gimnástica intelectual científica, evolutiva, progresiva, ordenada, que va de lo simple a lo complejo, de lo complejo a lo más complejo, de lo indeterminado a lo determinado.

¿Y cómo ha de saber más, ni poseer mayor ciencia, mayor experiencia, mayor perfección, mayor cultura, mayor discernimiento, ni más agilidad de pensamiento, ni mayor caudal de recursos el joven que por razón de la edad no hubo tiempo de adquirirlos, ni de acumularlos ni de perfeccionarlos, que el hombre de una larga y laboriosa vida de abstracción y de estudio y de perfeccionamiento?

Ya sabemos que hay viejos imbéciles; pero esos lo son porque nacieron así, porque fueron niños imbéciles y jóvenes imbéciles, ó sin aptitudes más que para vegetar, y sin otros afanes ni anhelos que los de comer, vestir y reproducirse.

¿Quién no conoce miles de jóvenes sin otras aspiraciones? Pues esos, aunque tuvieran talento, como les faltaba la voluntad, el deseo de saber, el querer saber, tampoco valdrían nunca para nada.

¿Se ve por esta otra parte la superioridad de los jóvenes sobre los viejos?

¿Han de ejecutar la guerra, los actos, los movimientos, los ataques, los hechos de la guerra, los hombres de ciencia que la construyen y que la dirigen? La ciencia dice que no, los hechos dicen que no, las poderosas inteligencias que crean la guerra—esta es la palabra exacta, prepararla es otra cosa—no tienen por qué ejecutarla, como el ingeniero no ejecuta el túnel, ni el puente que estudió, calculó y trazó, sino los obreros y los capataces y contra maestros.

Aquí—y por lo visto también en Francia—hay una gran masa de ambiciosos que piensan que la guerra—hablamos de la guerra positiva que trae la victoria, no de la que trae derrotas y ruinas, pérdidas de cientos de miles de hombres, y de miles de millones, y de escuadras—es cuestión de juventud, de fuerza física, de resistencia a la fatiga y al clima, de temeridad, de valentía, de heroísmo, de jaquetismo. ¡Ignorantes! Si así fuese, ¿por qué había de merecer el hombre de ciencia el arte militar, ni los creadores de las guerras victoriosas el título de ingenieros de la destrucción? En ese caso, la ciencia militar sería ciencia de atletas. ¿Se le ha ocurrido a nadie que tenga sentido común denominar hombres de ciencia a los atletas?

Los jayanes resisten las inclemencias de las estaciones y las fatigas de la marcha; ¿se le ha ocurrido a nadie confiarles el alto mando, la dirección de una guerra?

Bien sería, como ya lo hemos dicho repetidas veces, que para ingresar en el generalato se exigieran condiciones excepcionales, y que no todos pudiesen llegar a él, ni por antigüedad, ni por el favor, sino por exámenes rigurosísimos, por muestras positivas de capacidad; pero de eso a entronizar la resistencia física, a trocar esa resistencia en dirección científica, hay un abismo que sólo osan franquear en España y en Francia unos cuantos jóvenes relativos, de juventud dudosa, unos cuantos caballeros que ya andan en tratos con la química, con las tinturas, más cerca de los cincuenta que de los cuarenta, y que quisieran que les quitasen de en medio a todos los viejos para ocupar ellos su puesto, percibir su sueldo y figurar. Eso es todo. Ni el patriotismo ni la ciencia les guía en esa insidiosa campaña; les guía una ambición sin ningún fundamento, el temor de no llegar al generalato.

## Visita

Hemos tenido el distinguido honor de recibir la del simpático é ilustrado teniente, agregado militar de la Legación del Perú, don Julio C. Guerrero, que con parte de dicha Legación ha venido a honrar los actos conmemorativos del primer centenario de nuestras Cortes de Cádiz.

En los breves momentos que conversamos con nuestro digno compañero del Ejército peruano, hemos podido apreciar en él una excepcional cultura unida a una fina adhesión a nuestra Patria, en la que encuentra nuestro atento visitante el mismo ambiente que en su patria misma.

Agradecemos sus frases de elogio, y quedamos en todo a su disposición.

## DE SARGENTOS

La prórroga, concedida.—Aplaudimos al general Luque.

Mañana expiraba el plazo que la ley concedía a los sargentos para acogerse a la legislación que más les conviniere; por dificultades lógicas en la confección del reglamento, éste no ha podido aparecer antes del día quince, y los sargentos temían ver llegado el último momento y obligados a acogerse a una ley cuya detallada interpretación desconocían.

Nosotros desde estas columnas, un día y otro, con una constancia que por ningún colega fué imitada, después de confesar que no éramos partidarios de la reforma en líneas generales, fuimos dando notas muy importantes para que las tuvieran en cuenta al confeccionar el reglamento, porque no ignorábamos que aunque muchos sargentos seguirían sujetos a la ley de ascenso a oficial, otros optarían por la moderna, y era lógico que por el bienestar de éstos también hiciéramos una labor cariñosa y documentada, y de si nuestras notas han sido atendidas ó no, ya lo veremos al conocer el reglamento.

Por último, cuando vimos que expiraba el plazo y no había señales de que el reglamento estuviera listo y dispuesto para ser llevado al Diario Oficial, empezamos a rogar al general Luque concediera a los sargentos una prórroga para manifestar su declaración, ruego que hemos repetido incesantemente, esperando que el resto de la Prensa ó cuando menos la profesional se uniera a nuestro ruego, sin que así ocurriera.

Y como el informador militar de Heraldo de Madrid da en el número de anoche la satisfactoria noticia que a continuación publicamos, terminamos por donde empezamos; esto es, repitiendo que al general Luque merecemos por este acto un aplauso y se lo tributamos reconocidos por haber escuchado nuestra justa petición y haber resuelto en justicia.

Dice Heraldo de Madrid:

«Prórroga a los sargentos.

El reglamento de las clases de tropa se está estudiando con mucho cuidado.

El Estado Mayor Central se ha encargado de ello y después será examinado detenidamente para que la obra asiga perfecta.

El ministro de la Guerra, deseoso de que, con completo conocimiento de él, opten los sargentos por la legislación que más les convenga, ha dispuesto que el plazo para decidirse dichas clases de tropa no concluya hasta quince días después de la publicación del reglamento.

Así se ha telegrafado a los capitanes generales de las regiones.»

Una enmienda a la ley.

Si el Sr. Luque quiere que la ley de reformas de las clases de tropa deje de despertar recelos, al que vería cambiar de aspecto, tomar una tonalidad rosa lo que hoy se presenta con un tinte oscuro..., introduzca en ella una enmienda, una sola, y muy justa: ya que concedió la prórroga para la elección, suprima lo de la elección, créanse las nuevas categorías de suboficial y brigada, ascendan a ellas los que por estar a las cabezas de los escalones les corresponda, y luego, de los que hoy son ya sargentos, el que quiera ascender a oficial de la reserva, que ascenda.

Si tiene confianza en la bondad de la ley, si concede al suboficial mayor sueldo que al segundo teniente, y rodea el nuevo empleo de toda clase de consideraciones y honores, ¿qué temor puede haber de que el suboficial,

cobrando cuarenta duros, pretenda un ascenso que le reduce la paga a treinta y cinco?

Hágalo así el señor ministro; y unido a esto dé facilidades para que el sargento estudie los cursos para oficial de la Escuela activa, y habrá iniciado la desaparición de la Escuela de reserva, que no tiene razón de ser, y por lo tanto desaparecerá, ingresando todo su personal en la Escuela activa, porque es lógico y queda demostrado con exponer lo siguiente:

La Escuela de reserva se nutrió principalmente en la época de las guerras coloniales con sargentos que llevaban doce años de servicio y demostraron aptitud para el empleo inmediato; se hizo esto por la escasez de oficiales, pero esta misma escasez obligó a dar ingreso en las Academias a grandes promociones de paleanos, que cursaron varios meses (más de un año) y salieron oficiales para la Escuela activa; y los de doce años de servicio para la reserva... y para la guerra (no hay que olvidarlo).

Si el general Luque orienta su ley de tal modo que encasque todos los ideales (muy factibles, como hemos demostrado en otras veces), vamos de acuerdo y le aseguramos el triunfo. Ahora bien: si esta ley viene a crear dos nuevos empleos, dividir las escalas de sargentos en dos partidos (los del ascenso y los de la reforma), si deja subsistente la Escuela de reserva y tenemos sargentos que ascenden a brigadas, sargentos que ascienden a oficial de la Escuela de reserva, sargentos cursando estudios en Academias regionales, en las Academias militares, entonces más valiera que esta ley hubiera tomado el siempre triste y melancólico camino del cajón del olvido.

Ha aquí el hermoso soneto leído anoche por su autor, el ilustre coronel de Estado Mayor y brillante poeta D. Cándido Ruiz Martínez, en el banquete hispano-americano:

## A LAS MISIONES AMERICANAS

Vida en la Historia os dió la madre España; os dió la Religión, lengua del Cielo; os dió la Lengua, religión del suelo; os dió la sangre de su propia entraña.

¡Y a nada os puede dar! Ya el sol no baña las dos coronas que enlazó su anhelo, y, ave rendida por gigante vuelo, no escala ya la altísima montaña.

Epopéya sin par fué nuestra Historia, fué nuestra espada rayo de la guerra, y tan sólo nos queda la memoria de aquel poder... ¡Mas no! ¡Mi Patria enojerra algo más grande; os brinda mejor gloria: ¡os da su amor! ¡Llevado a vuestra tierra! Cándido Ruiz Martínez.

## El monumento a Cervantes

El ministro de Instrucción pública ha dictado el siguiente Real orden:

«El decreto de 8 de Mayo de 1905, firmado por S. M. en condiciones claramente memorables, no ha logrado hasta ahora positiva eficacia. Circunstancias ajenas a la recta voluntad y a los nobles sentimientos de los dignos ministros de Instrucción pública que desde entonces se han sucedido en el cargo, han aplazado la ejecución de aquellas sus disposiciones tan agra y patrióticamente encaminadas a conmemorar la publicación de la obra más famosa del príncipe de los ingenios españoles.

Preocupado el ministro que suscribe, desde el día mismo en que juró su cargo, de poner término a tal situación y de lograr que aquella iniciativa ilicue a convertirse en magna obra, vivificada y hermosada por otros pueblos hablan la lengua de Cervantes, consta a V. S. la serie de trabajos y de gestiones que a tal fin hemos consagrado, hasta lograr que el Ayuntamiento de Madrid determinara por su parte el sitio en que el monumento ha de levantarse—condición previa a la apertura del concurso de proyectos, según la misma soberana disposición antes citada,—y que las Juntas y organizaciones diversas que en la conmemoración cervantina intervinieran coincidieran en una solución común, de la que ha de brotar, sin dada alguna, rápida y feliz, la ejecución del ideal tanto tiempo anhelado.

La presencia en Madrid de las representaciones más esclarecidas de los pueblos hispanos, en constelación brillantísima, reveladora

de la cultura y del progreso de la raza, hace ya innegable la publicación de las disposiciones que se derivan del Real decreto tantas veces citado, y la adopción de algunas otras, que no son sino su desarrollo y complemento naturales, como homenaje al más delgado y exquisito para aquellos pueblos jóvenes que, nacidos de nuestra sangre y hablando nuestro idioma, son partícipes de nuestras oraciones literarias e históricas y viven unidos a España por los más elevados vínculos de la solidaridad de ideales, de lengua y de cultura.

La misma grandeza de la obra que conmemoramos y de la glorificación que perseguimos excluye la idea de que todo quede reducido a los fríos y embarazosos términos de unos cuantos actos oficiales. Es preciso que el aura popular acompañe y vigorice las iniciativas de los Gobiernos. Es indispensable además que las generaciones escolares se eduquen desde luego en el conocimiento y en la admiración del prodigio literario que, traducido a las lenguas todas que los hombres hablan sobre la tierra, constituye el símbolo vivo y perdurable de una grandeza que nadie puede disputarles.

En virtud de cuanto queda expuesto, Su Majestad el Rey se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Con arreglo al artículo 4.º y sus complementarios del Real decreto de 6 de Mayo de 1905, la Subsecretaría de este Ministerio, oída la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, procederá a anunciar en el término más breve el Concurso de anteproyectos del monumento que para conmemorar la publicación de «El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha» se erigirá en Madrid, por suscripción voluntaria, en honor de Miguel de Cervantes Saavedra.

2.º En ejecución de lo dispuesto en el artículo 2.º de dicha soberana disposición, el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por conducto del de Estado, invitará a contribuir a la suscripción abierta a todos los pueblos que tienen el castellano por lengua nacional.

3.º Los gastos que origina el concurso de anteproyectos a que se refiere el art. 1.º de esta Real orden serán atendidos en el crédito de 25.000 pesetas, depositadas al efecto en la habilitación de este ministerio.

4.º Como primera partida de la suscripción voluntaria abierta en ejecución de esta Real orden, se consignará la de 20.000 pesetas, incluida ya en el proyecto de presupuesto para 1913 y Reales órdenes complementarias enviadas por este ministerio a las Cortes del reino.

5.º Los rectores jefes de los distritos universitarios procederán inmediatamente a abrir en todos los centros académicos de su demarcación, y en las escuelas nacionales todas de cada uno de aquellos distritos, mediante los traslados correspondientes a los directores y maestros respectivos, la suscripción escolar del monumento a Cervantes.

6.º El producto de la suscripción será depositado en las sucursales respectivas del Banco de España, a disposición del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. Las listas de aquella serán publicadas en la Gaceta de Madrid y en los Boletines Oficiales de las provincias.

7.º Con arreglo al art. 6.º del precluido Real decreto de 6 de Mayo de 1905, y sin perjuicio de que para la organización de las solemnidades del centenario de Cervantes se constituya una Junta magna, a que se refieren otros artículos de esta Real orden, las Reales Academias de la Española y de San Fernando designarán cada una, antes del 1 de Noviembre, tres individuos de su seno, los cuales, bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, constituirán la Comisión encargada de la aplicación de los fondos recaudados para el monumento y la dirección de la obra. Esta Comisión cuidará también de publicar en la Gaceta de Madrid el resultado de su gestión.

8.º Constituida que se halle la Comisión a que se refiere el artículo anterior, procederá a convocar a todas las representaciones oficiales y de carácter social, económicas, intelectuales, militares, eclesiásticas, etc., a una Junta magna, encargada de regir y preparar la organización de las solemnidades, fiestas y actos todos del centenario de Cervantes. La misma Junta magna propondrá al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y éste autorizará por las disposiciones legales que correspondan, el régimen para su funcionamiento eficaz.

9.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, por conducto de los de Fomento y Estado, cuidará de asociar a su labor a las representaciones nacionales y extranjeras que hayan de cooperar a la celebración de las Exposiciones universales proyectadas con ocasión del centenario.

10.º Los rectores de las Universidades, utilizando los elementos todos de que en los establecimientos docentes que de ellos dependan puedan disponer, organizarán cursos de conferencias cervantinas y promoverán lecciones de vulgarización popular de igual carácter.

11.º Los maestros nacionales incluirán todos los días, a contar de 1 de Enero próximo,

en sus enseñanzas una dedicada a leer y explicar brevemente trozos de las obras cervantinas más al alcance de los escolares.

La Dirección de primera enseñanza formulará inmediatamente las bases para la adjudicación de premios a los maestros y a los alumnos que más se distinguen en aquellos cursos.

12.º La Real Academia Española informará, en el término más breve, a este ministerio acerca de la forma, plan de publicación y personas a quienes haya de confiarse la dirección de la de dos ediciones del «Quijote», una de carácter popular y escolar y otra crítica y erudita.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de Octubre de 1912.—Alba.—Señor subsecretario de este ministerio.

## El día militar

Telegramas de provincias.—Noticias.—Información oficial de Guerra y Marina.

Se cree que es un tarsante de «héroe».

Melilla, 13. Informado el capitán general de que los periódicos de la Península daban cuenta de los sucesos sufrimientos, penalidades, heridas y actos heroicos del sargento del regimiento de África Francisco Domínguez, pidió informes al Cuerpo de Sanidad Militar.

Resulta de éstos que es totalmente falsa la narración del «héroe»; el nombre de Francisco Domínguez Márquez corresponde a un individuo natural de Alcazina (Málaga), que actualmente disfruta de honores limitados, y que no solamente no fué herido ni prisionero, sino que nunca tomó parte en ninguna acción.

Se ha olvidado al alcaide de Alcazina, por el se trata de una suplantación de nombres, o simplemente de un ataque de imaginación heroica.

Jura de banderas.

Toledo, 13. Se ha celebrado en la Vega Baja la jura de banderas por los alumnos recientemente ingresados en la Academia de Infantaría.

Celebró la misa el capellán de la Academia, D. Manuel Peris. Terminada la misa prestaron los alumnos juramento ante el capellán, el intendente y coronel mayor D. José García Toledo.

Al acto ha asistido una gentile enorme.

El marino protestante.

El Ferrol, 13. Mañana se celebrará el Consejo de guerra para juzgar al marino que se negó a arrojarse durante la misa celebrada en el Arsenal.

El Tribunal será presidido por el capitán de navío D. Diego Carlier.

Hay gran interés por conocer el resultado.

Weyler, elogiado.

El jefe del Gobierno celebró ayer una extensa conferencia con el general Weyler, durante la cual elogió calurosamente la labor que con motivo de la huelga ha realizado el capitán general de Cataluña.

## Las noticias de Oriente

Iniciada apenas la lucha en la península balcánica con un par de hechos de armas entre turcos y montenegrinos, ya son completamente contradictorias las noticias sobre el resultado de dichos encuentros.

Preparémonos, por lo tanto, a pasar unos cuantos días sin saber a ciencia cierta cuáles son los que van alcanzando las primeras ventajas.

Lo único que va apareciendo como indudable es que Bulgaria y Servia toman parte en la contienda, aunque no sepamos se haya hecho aún la declaración oficial de guerra a la hora en que escribimos estas líneas.

En ambas naciones la opinión arrastra a sus Gobiernos, y sería segura una revolución si éstos no se decidiesen a secundar a los montenegrinos.

Se confirma que Rumania guardará una neutralidad completa, al menos por el momento.

Turquía se prepara a rechazar caballeramente la agresión, y un significado personaje otomano ha hecho constar que su país jamás ha cedido una pulgada de terreno sin defenderlo enérgicamente con las armas.

Mientras se desarrolla el principio de esa campaña no parece que las negociaciones italo-turcas para concertar la paz estén en el final, como se venía asegurando en los últimos días.

Si la causa verdadera del conflicto presente ha sido, como se dice, obligar a la Puerta a firmar la paz a toda costa, es preciso reconocer que el plan fraguado en Roma no tiene un éxito inmediato.

Turquía, con maravillosa terquedad, no cede en la cuestión de principios, ni se deja intimidar por el chaparrón que se le viene encima, pareciendo que tiene la certeza de salir adelante, dejando a salvo el honor en Europa y en África, aunque sepa que Tripoli se le ha escapado de las manos.

Frente a la situación que se está creando es curioso observar la conducta aparente de las seis grandes potencias porque la verdadera nadie la puede conocer todavía.

Italia, principal interesada en el asunto, prepara sus tropas a cualquier evento y se dispone a nueva acción naval que precipite las soluciones que busca.

Austria se entrega francamente a preparativos bélicos que comprenden a todo su Ejército, aunque se llevan en el mayor secreto.

Rusia se abstiene y obliga a Rumania a estar quieto, a despecho de la opinión, que la quisiera ver en contra de Turquía.

Inglaterra y Francia se limitan a enviar algunos barcos a Oriente, que no se sabe dónde se situarán.

Alemania no ha ejecutado todavía ningún acto ostensible.

Existe, pues, la esperanza de que la campaña se localice, y de que una victoria turca permita a las Cancillerías intervenir con mayor eficacia, calmando los ardores de los beligerantes, reduciendo a la nada la nueva complicación y obligando a los turcos a modificar su conducta en Macedonia.

Pero si los aliados consiguen triunfos y el entusiasmo balkánico se desborda, ya es difícil medir hasta dónde querrán llegar, y es seguro que en Londres y en Berlín estarán tomadas las medidas para que no suceda lo que allí no se crea conveniente.

La simpatía acompaña de una manera franca a la acción valiente iniciada por los montenegrinos; pero es triste reconocer que su triunfo decisivo podría acarrear serias complicaciones.

Europa entera se ve obligada hoy a fijar su atención sobre Oriente, obediendo la voz táctica de «vista a la derecha».

## Revista de Tribunales

EN EL SUPREMO

En lo contencioso.

Hoy se ha visto un recurso acerca de las cuatro espléndidas fundaciones que oró en Carranza D. Miguel Sáez Ido, y de las cuales se ocupó con gran extensión la Prensa de Bilbao.

Suspensos y destituidos los patronos, y rechazadas las cuentas que presentaron, se siguió, a instancia de un particular, un expediente de investigación de los bienes y valores afectos a dicha institución, siendo desestimado por una Real orden.

El letrado, Sr. Sarabia, y el Ministerio Fiscal han debatido durante el recurso puntos tan importantes como los relativos a la competencia de las Juntas provinciales de Beneficencia, de la Dirección general y de las atribuciones del ministro en esta clase de expedientes, pidiéndose por el letrado Sr. Sarabia la revocación de la Real orden.

En la Sala de lo criminal.

Los ilustres letrados D. Eduardo Dato y D. Juan de la Cierva han discutido esta tarde ante la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo la cuestión de si hace falta en las sentencias absolutorias el que la Sala sentenciadora haga constar que los hechos probados no constituyen delito; combatiendo D. Eduardo Dato la doctrina del Supremo que se pronuncia por la negativa, y defendiendo el señor La Cierva la doctrina del Alto Tribunal. El asunto discutido era una sentencia de la Audiencia de Cádiz que absolvía al Sr. Puerto Reyes de un supuesto delito de estafa a la casa de banca Díez y Vergara, de Jerez de la Frontera.

EN LA AUDIENCIA

Tentativa de robo.

En la noche del día 20 de Febrero del presente año se pusieron de acuerdo los hoy procesados Ignacio Luna Martín, Antonio Martínez y Leandro Quirós, y valiéndose de una falsa poseedora en un almacén de muebles de la calle de Chinchilla, quedándose en

la puerta el Antonio para avisar en el caso de poder ser cogidos en su faena, como sucedió, pues enterados los guardias, fueron para prenderlos, y salieron todos corriendo en distintas direcciones.

Poco después han sido detenidos todos, y se les encontró toda clase de útiles adecuados para el robo.

Comparecen hoy ante los jueces de la Sección primera, acusados por el fiscal como autores de los delitos de tentativa de robo y tenencia de útiles para el robo, con las agravantes de nocturnidad para los tres y de reincidencia para Ignacio y Leandro, solicitando se les imponga la pena de un mes y un día de arresto mayor por la tentativa y dos años de presidio correccional por la tenencia.

La defensa, a cargo del letrado Sr. López Rodríguez, aboga por la absolución, y el Jurado, en su veredicto, los ha condenado de acuerdo con la petición fiscal.

R. Dolz.

## Sufragios por la infanta María Teresa

Comunión general en San Francisco de Borja.

Los niños de las Escuelas católicas de Madrid celebraron anteaño—fiesta de la Virgen del Pilar—una Comunión general en sufragio por la melograda infanta.

El acto se verificó a las ocho y cuarto de la mañana, en la iglesia de San Francisco de Borja, situada en la calle de la Flor.

Fuerales en Santo Domingo el Real.

También a las ocho se celebraron en la iglesia de Santo Domingo el Real, calle de Claudio Coello, solemnes fuerales.

Por la tarde, a las cinco, se aplicaron todos los cultos de la novena del Rosario, con exposición de S. D. M., por el eterno descanso de S. A.

Misas y exequias en varios templos.

Hoy lunes, a las once, se celebrará en la iglesia de Santiago una misa de Requiem por S. A., costeada por las señoras que componen la Junta del Patronato de niñas huérfanas del Arma de Caballería del Colegio del Apóstol, del que era la infanta presidenta honoraria.

En la parroquia de Santa Bárbara se celebrarán el martes honras fúnebres, costeadas por la Asociación de Santa Teresa de Jesús. A las diez y media habrá una misa solemne, en la que predicará el canónigo de la catedral D. Diego Tortosa.

Hoy, a las diez, se celebrarán también exequias por la infanta en la iglesia de las Descalzas.

En Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca. En la catedral se han celebrado honras fúnebres en sufragio por la infanta María Teresa.

Ofició el arzobispo, y asistieron las autoridades, numerosas Comisiones y mucho público, entre el que había bastantes personas de la aristocracia.

En Córdoba.

Córdoba. En la catedral se han celebrado funerales por la infanta, asistiendo las autoridades y Comisiones del Ejército y las Corporaciones.

En Bilbao.

Bilbao. En la capilla de los Padres Jesuitas se han celebrado funerales por la infanta María Teresa, costeados por la Unión de damas del Sagrado Corazón, de la que era la finada presidenta general.

CONTRA GRECIA

## El príncipe de Capua reclama la Tesalia

En el momento en que las grandes Potencias europeas trabajan por resolver la cuestión de Macedonia, he aquí que hace su presentación la cuestión de Tesalia.

Allá van los antecedentes.

Hace pocos días se notificó al ministerio de Hacienda griego un fallo dictado por el Tribunal de Nápoles, y por el cual es condenado el Estado griego a entregar casi toda la Tesalia al príncipe Nicolás de Capua, y a pagarle una indemnización de 100.000 francos por año, con sus intereses correspondientes, a contar desde 1881, época en que Grecia ha ocupado sin derecho el territorio que pertenece al príncipe de Capua. Grecia ha sido condenada también a pagar las costas del proceso.

Este extraño adversario del Estado griego pretende ser descendiente de los últimos Emperadores de Constantinopla, y, por tanto, de la Casa principesco de la Morea (Peloponeso) y de la Gran Valaquia (Tesalia).

Por ello reclama sus derechos de propiedad sobre el territorio tesalio, y considera al Estado helénico obligado a reconocerlo así con arreglo al Tratado de la ocupación de Tesalia.

Lo difícil es cumplir el fallo. Porque el príncipe de Capua se contenta con hacer la

notificación por medio de alguacil, en vez de hacerlo por medio de un ultimátum, movillizando un ejército.

## Súbditos españoles fallecidos en el extranjero

El cónsul de España en Montevideo participa al ministro de Estado la defunción del súbdito español Constantino Alonso, ocurrida a consecuencia de accidente que sufrió en la obra del depósito de Aduana, donde trabajaba, el día 22 de Junio último.

El cónsul de España en Port Said participa la defunción de la súbdita española doña Rita Bayot Fernández de Lima, natural de Manila, de cuarenta años de edad, soltera, fallecida a bordo del vapor llamado «C. López y López».

El cónsul de España en Rotterdam participa la defunción del súbdito español Mariano Maximino Monet, natural de Somo, provincia de Santander, de diez y ocho años de edad, marinero del vapor español «Matienzo», de la matrícula de Santander.

## Publicaciones

«Caza y Pesca.»

Esta notable y simpática revista, que edita la Asociación general de Cazadores y Pescadores de España, domiciliada en Madrid, Bolina, 10; publica, entre otros interesantes trabajos, los siguientes artículos:

Del recurso de la caza y sus ventajas.—La repoblación del Guadarrama, por B. Balbuena.—Crónicas de caza, por Erró.—Cacería regia: En los Picos de Europa.—Junta a la hoguera: Elisa, por S. M.—Algo más sobre nuestra Asociación, por J. Morales de Peralta.—De interés general.—Curiosidades.—De caza: La elección de compañero, por U. compañero.—En bien de todos, por Luis A. de Sanchó.—Congreso internacional de turismo.—Noticias.—Consultorio jurídico de Caza y Pesca.—Cazadores.

Nuestros lectores pueden solicitar número de muestra gratis.

Precios de suscripción: trimestre, 2 pesetas; año, 7 pesetas.

## El cartel para hoy

COMEDIA.—A las 9 1/4, Mundo, mundillo.

LARA.—A las 9 1/2 (sencillo), El pobrecito Juan y Sábado sin sol.

A las 11 doble, La revolución desde abajo.

A las 6 1/2, Al natural, dos actos.

APOLO.—A las 7, La cocina.

A las 8 1/2, La reina de la Dolores.

A las 10 1/2, El mal de amores.

A las 11 1/2, Las mujeres de Don Juan.

CERVANTES.—A las 6 1/2 (vermeut), abolengo.

A las 10 (sencillo), Zaramora.

A las 11 (doble), Las cosas de la vida (dos actos).

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2 (doble) Ceate menuda (dos actos).

A las 10 3/4 (doble), Ef machacante dos actos.

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencillo), Molinos de viento y Los Chimentis.

A las 9 1/2 La generala y Los Chimentis.

ESLAVA.—A las 6 1/2, Petit café.

A las 10 1/2, Princesitas del dollar.

NOVEDADES.—A las 6, Campanero y sacristán.

A las 7 1/4, La real hombre.

A las 9, El hambre nacional.

A las 10 1/4, La bomba del retiro.

A las 11 1/2, El golfo de Guinea.

MARTIN.—A las 6 1/2, El reino de los frescos.

A las 10 1/4, Huelga de criadas.

A las 11 1/4, La perdición los hombres.

PRICE.—A las 6 Bertin y Terikie.

A las 9 1/2, Bertin y despedida de Teubie.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/4 y 8 1/2, películas.

A las 5, La victoria del general.

A las 6, Primera en otoño.

A las 9 1/4 La forastera.

A las 10 1/4 (especial), Canción de cuna y Plido la palabra.

BARBIERI.—A las 7 El leñador.

A las 9, Molinos de viento.

A las 10 1/2, Luis el tumbón é el despacho de nuevos frescos.

LO RAT-PENAT (Valencia, 8).—Todos los días sesión continua de cinematógrafo, de 6 1/2 a 8 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2.—Los domingos y días festivos, sesiones desde las 3 de la tarde.—Los jueves, en la sesión de las 6 1/2, regalos de juguetes a los niños.

CINE HISPANOFRANCAIS (Alcalá, 76).—Sesión continua de cinematógrafo de 6 a 12 con escogidos programas.

Estrenos de las más importantes fábricas extranjeras.—Butaca, 30 céntimos.

SALÓN MADRID.—Todos los días, de 6 y de 9 1/2 a 12 1/4, programa admirable; las mejores películas.—Estreno y cambio diario.—Nueve puertas y grandes ventiladores. Temperatura agradableísima. Butaca, 30 céntimos.—Sesión continua.

# EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.  
No se devuelven los originales.

14 de Octubre de 1912

Toda la correspondencia administrativa  
al señor administrador de Ejército y Armada.

## Notas escandinavas

DESDE SUECIA

«Pourparlers» con el Sr. Alba.

Hay individuos que atentan contra su salud; otros que conspiran contra la de sus hijos y, por tanto, contra la prosperidad de la patria. No hay, no, exageración en lo dicho; si la persona ilustre a quien van dirigidas estas «Notas» y los demás lectores creen que se recarga el cuadro con tintas negras, es porque no hemos llegado todavía a la médula del asunto; si el preámbulo es largo, no olviden que los exordios son medios para aliviar las dificultades de la exposición, afirmación y confirmación de todo discurso. Mas en este caso ha sido para ilustrar a la vez que hemos hecho afirmaciones rotundas; la confirmación está reservada a los gobernantes de hoy (ó a los de mañana); el remedio lo deben aplicar los señores Canalejas y Alba: en sus manos está.

¿Que á pesar de todo progresamos? Ya se nota bien desde este observatorio, que tiene, no sólo excelentes puntos de vista, sino de comparación también, por lo cual se aprecia fácilmente nuestro progreso moral y material, que bien lo acreditan el libro, el periódico, la revista y las estadísticas de producción, exportación, emigración y nuestras empresas. Así y todo, no hay que desesperar; estos pueblos, hoy cultos y prósperos, pasaron antes por las mismas fases de decadencia, ignorancia y miseria por que atraviesa España; todo ello es cuestión de ir rezagados en la marcha ó del tiempo que hace que la emprendieron.

Por lo demás, aquí mismo hace ahora cien años la decadencia de la raza alcanzaba proporciones alarmantes: entonces apareció un hombre extraordinario (así necesitamos uno); comenzó la cruzada contra las costumbres y el alcoholismo; quería que la juventud se regenerase físicamente (mediante una gimnasia racional) para redimirla de la miseria fisiológica y de su corolario la tuberculosis. La mentalidad de la época y la tiranía de los hábitos y costumbres cegaba á las clases populares, mientras que los elementos oficiales de aquel, como de todos los tiempos, fieles guardadores de la tradición, se oponían á la reforma; siempre las autoridades fueron malas conductoras del progreso. Cuando Ling era escuchado por algún ministro, éste le contestaba con una cuchufleta, porque en todas partes cuecen habas, sazoadas con cuchufletas ó con sandeces.

Por fin se impuso el buen sentido, y á aquellas juventudes desmembradas han sucedido otras sanas, vigorosas, buenas, estudiantos, inteligentes y trabajadoras; la juventud de hoy se dedica con ardor, con apasionamiento, á la gimnasia y al deporte, lo que hace que esté separada de los lugares donde el vicio con sus perfidias y falsos halagos la seduce y acecha.

Lucha de titanes han sostenido algunos hombres, entre ellos Ling, para que la Humanidad sea más perfecta; al lado y enfrente de unos pocos bienhechores existe un ejército de malhechores del bien que contrarrestan ó anulan los esfuerzos y retardan el triunfo, que al fin se impone.

Lo que ahora sucede á la juventud escolar española, que por medio de subterfugios, se la quiere sustraer al cumplimiento de un precepto legal, de un deber moral y de una necesidad fisiológica, con la misma persistencia ha sucedido en otros pueblos, especialmente en los latinos, en los que la imaginación (esa Ica de la casa) es muy viva y en alas de la fantasía se remonta con demasiada frecuencia á las regiones etéreas.

En los actuales momentos acontece en España lo que no ha mucho sucedía á una nación vecina, que nos sirve de modelo para vestir y para pensar también; incorporó la gimnasia á sus planes de enseñanza; para justificar las prácticas, y como prueba de ellas, creó un *brevet de aptitud*, con algunas ventajas en el servicio militar; como exigía esfuerzos de voluntad y de los músculos alcanzar el *brevet* de adiestramiento, la picara imaginación de los meridionales, con sus recursos para todo, ideó un medio fácil para librar á los perezosos y á los ñoños de los ejercicios gimnásticos, entonces fué cuando se acudió al socorrido *certificado acreditando* que los escolares de los Liceos padecían del corazón; no se dió importancia al principio, hasta que se propagó con rapidez tal que alarmó á los buenos patriotas y los escritores llamaron la atención de las autoridades.

Los profesores de Gimnasia de los Liceos elevaron sus quejas al ministro y se disponían al *Yo acuso*, de Zola, porque, como ellos decían, «esto de las cardiopatías es peor que la despoblación que tanto preocupa á Francia; eso es remediable cuando cambie el concepto moral, mientras que la última manifestación de la degeneración tiene mal arreglo».

Se nombró una Comisión interministerial, y de sus investigaciones resultó que algunos médicos, por un puñado de francos, certificaban la enfermedad de un alumno, como otras veces certificaban la sanidad de una... enferma.

El ministro de Instrucción pública, que lo era M. Gastón Doumergue, amonestó duramente á los rectores y decanos, y con saludables medidas, entre otras véase los párrafos de una circular dirigida á los rectores de Academia, en la que, después de ensalzar las ventajas de la educación física de la juventud escolar francesa, que pueden ser aplicables á todos los escolares del mundo, decía: «La educación física de los alumnos de los Liceos y Colegios ha sido objeto de una atención especial por este ministerio de mi cargo. Falta que sea secundada por el personal docente y por todos los buenos franceses con aquel supremo amor que los altos intereses de la patria exigen».

En la época actual, más que nunca importa mucho que los jóvenes que salen de los centros docentes estén bien preparados desde el aspecto del vigor físico, que, al proporcionarles inapreciables ventajas físicas y morales, suministrarán al Ejército hombres sanos, diestros, bien conformados y perfectamente desarrollados...

Es necesario, por tanto, vigilar, con el interés que merece, la enseñanza metódica de la gimnasia y los juegos al aire libre. Yo deseo que los jefes de los establecimientos se den cuenta de la importancia que tienen las prácticas de la gimnasia racional, lo mismo en los Liceos que en los Colegios de niños y de niñas, por lo que os ruego les llaméis la atención acerca de tan importante extremo.

El desarrollo normal y armónico del cuerpo forma parte integrante de una educación completa. Si este ideal no fuese aún evidente para todos; si por desgracia ocurriese que las familias estuviesen propicias á solicitar dispensa para los cursos de Gimnasia, y con pretextos fáciles obtuviesen de sus médicos los certificados aparentemente legales, es deber ineludible de los jefes de los establecimientos hacer ver á los padres que de ese modo conspiran contra los intereses de sus hijos y los muy sagrados y altos intereses de la patria... Os ruego hagáis conocer la presente circular á los inspectores y jefes de los centros docentes de uno y otro sexo comprendidos en vuestra jurisdicción.»

Así habló un ministro francés y desapareció la enfermedad, á pesar del carácter agudo que acusaba; con la ficción desaparecieron los errores.

Ya lo sabe el Sr. Alba: á regenerar la enseñanza, comenzando por la educación física del hombre; no olvide el ejemplo, y si le dicen que es un plagio del ministro francés, como dicen con intención de molestar al Sr. Canalejas, llamándole traductor de Waldeck-Rousseau, gran estadista y patriota, no haga caso, porque los que así hablan ó escriben imitaron antes, para desgracia de España, á los franceses detractores de la educación física, que merecieron de Doumergue les llamase «conspiradores del porvenir de sus propios hijos».

Dr. E. Cleriot.

Estocolmo y Septiembre de 1912.

## ULTIMATUM

Para el señor ministro de Instrucción.

Después de los *pourparlers* sostenidos con el Sr. Alba, después de haber probado en los cuatro artículos que los escolares españoles á pesar de la decadencia de la raza no son cardíacos, afortunadamente para ellos, para sus familias y para la Patria; no son cardíacos, como alguien pretende que lo sean y como quieren aparentar aquí esas personas que más interés debieran tener en procurar á los tales escolares el vigor físico necesario y la cultura general.

Lo que sí queda probado hasta la saciedad es que contra la robustez de la juventud, contra la salud, existen una serie de enemigos que obedecen á un fin, el del aniquilamiento, puesto que contra la educación física, en lo que ésta tiene de adiestramiento, de honesta expansión del espíritu y de escuela de la castidad, es singularmente contra quien conspiran las personas que por muchas razones debieran fomentar ese aspecto de la cultura. Pero esos individuos son así como unos *microbios patógeno-sociales* que sostienen ó perpetúan el morbo nacional que nos ahoga, y que por lo arraigado parece de carácter congénito y se sostiene por las leyes de la herencia.

Esos agentes patológicos son en España los mismos que en Francia descubrió Doumergue; tal vez haya más variedades: veámoslas:

1.ª La constituyen los padres ignorantes; se manifiesta, entre otras cosas, por los cariños que matan; ser padre, como ser hombre, es una cosa muy difícil; el arte de la crianza de los hijos no está al alcance de todos; es más difícil en España, por lo menos, que el arte de gobernar, por lo cual hay muchos individuos que llegan á ser ministros de la Corona, consejeros de las castas, directores generales, legisladores, magistrados, catedráticos, sobre todo catedráticos, educadores y grandes comerciantes, pero no saben ser padres.

2.ª Otra variedad la constituyen, aunque parezca paradójico, los... pedagogos; no, no son pedagogos; son los educadores; tampoco, son los... los...; pero señor, ¿quién son estos microbios, típicamente españoles; el personal docente que dicen los americanos; pero cómo se llaman en España? ¡Ah! Ya los hallé; los empresarios de la enseñanza, como lo denominó D. Claudio Moyano; estos educadores á la usanza española, atentos sólo al desarrollo del cerebro, sin saber que éste es un órgano maravilloso, pero de evolución lenta, que no se puede recargar del modo que ellos lo hacen, con mucha hojarasca y substancias tóxicas que lo envenenan, lo indigestan y lo masturban, y el *surmenage* intelectual lo marchita, lo agota y lo envejece.

Este funestísimo microbio con muceta, se produce en España con una proliferación pasmosa y le sirven como caldo de cultivo ciertos focos de infección purulenta conocidos con el pomposo nombre de Institutos de segunda enseñanza.

3.ª El agente patógeno que con las otras dos variedades es causa de que persista la decadencia de la raza, lo constituyen la abundancia de los médicos, esto es, los malos médicos; el que quiera más detalles que lea «Las Bases científicas de la Educación física, por Jorje Damny», que dice: «Quelques auteurs vont même jusqu'à accuser le développement de la thérapeutique d'être pour beaucoup dans l'affaiblissement de la race.»

Por su parte el doctor V. Maquail dice: «Le grand nombre des médecins est un des signes de la décadence des peuples; ils sont comme les plantes parasites qui vivent aux dépens des vieux arbres; tandis que les peuples robustes de corps et d'esprit savent s'en passer.» La degeneración física de un pueblo está en razón del número de médicos que tiene.

Por eso lo que procede es una labor intensa de higiene, de desinfección, hasta sanear la enseñanza de las causas internas y de las ingerencias extrañas; en el tratamiento se deben emplear los cáusticos hasta elevar al catedrático desde el mostrador del tendero al templo del Magisterio, porque, como el tendero codicioso, también adultera los alimentos del espíritu, con lo cual han conseguido aniquilar á la sociedad española, que por desmedrada é ignorante, es pobre y tributaria de otros pueblos más aptos y mejor dispuestos.

A tal estado de cosas hay que poner remedio rápido y enérgico.

¡Ah, el remedio, el remedio!—exclamaron muchos—y dándose calabazadas sacarán á colación las especialidades, entre las que no faltará la metafísica, cuando precisamente el remedio es fácil, el tratamiento relativamente breve y seguro, pues el organismo social con sus bruscas reacciones responde mucho mejor que el organismo fisiológico é individual.

He aquí la fórmula:

«Recipe»

Ojos de la providencia bordados en una casaca... un puñado.

Pantalones de ministro, bien confeccionados y mejor puestos, un par.

Un sombrero bicornito con pluma blanca.

Agítase antes de usarlo, y envuélvase con ello un hombre de buena voluntad, que con mano dura y justa aplique al enfermo á dosis concentradas píldoras legales; cáusticos sobre el cumplimiento del deber; sinápsimos de la pasión verdadera. Todo á base de justicia y equidad.

No hacer caso de los caprichos del enfermo; proscribo el jarabe de ipeco y la vaselina.»

Advertencia.—Mucha vigilancia con los encargados de la aplicación del tratamiento.

El éxito es seguro.

Doctor E. Cleriot.

Nota.—El último invento, lo extra, en asuntos de educación, lo recibí después de escrita la anterior fórmula; de haber llegado un día antes, habíala cambiado el rumbo y el tono de este *ultimatum*. Voy confiando que muy pronto España dará la pauta en asuntos de pedagogía.

## De educación física

Los programas de Gimnasia de las Escuelas Normales de Maestros.

Como vivimos de ficciones y convenciones malisimos, y de algún modo hemos de llamar á las cosas, hemos convenido en que se denominen con el pomposo nombre de programas unas hojas impresas, en las que unos carabros enfermos, enfermos de ignorancia, han vertido unas extravagancias pedagógicas, como ya habrán podido juzgar

nuestros lectores por la muestra que damos en la Hoja anterior; aunque un programa á retazos no es lo mismo que leído en conjunto; entonces es de un efecto maravilloso; leyendo esas cosas es como se convence uno de que aquí no se tiene idea de lo que es educación física; si se tuviese de ella un concepto más exacto, ¿cómo iba á consentir los *Claustros* de esas Normales que se publicasen, se pusiesen á la venta (á 2 pesetas un programa todo disparates) y, sobre todo, que se sometiesen los alumnos á tales ejercicios? ¿Pero esos *Claustros*, compuestos por eximios catedráticos, casi superhombres, no tuvieron tiempo para ocuparse de la educación física, y ellos creen que las prácticas de esa disciplina serán así tal cual las presentan los *intrusos* que como *técnicos* desempeñan las cátedras?

Verdaderamente, hay por esos centros docentes una serie de individuos vestidos como personas y revestidos de autoridad, que en cualquiera otro país medianamente regido, estarían dedicados á las labores de la agricultura, no en las cátedras de los Institutos, no, sino de ganados: ellos ganarían menos, pero la Nación ganaría mucho.

Pero no divaguemos y continuemos con el otro programa, que el día anterior anunciábamos y luego *bes* faltaron fuerzas para continuar.

El otro programa consta de 40 lecciones: cinco dedicadas á definiciones, las restantes á prácticas. También es este programa de Escuela Normal de Maestros, de intruso, aunque profesor de Pedagogía (1). Indicaré los aparatos que se emplean, sin detallar los ejercicios que en ellos se ejecutan.

Los aparatos son: paralelos móviles, fijas y ortopédicas; mástil vertical y horizontal; cuerdas lisas, de nudos y de pistones; perchas amorosianas; escaleras; escala marinera; idem de Picheri ó escalines; idem de triángulos.

Pianos; oblicuo y vertical; idem de pútales; potro; báscula; anillas; trapezio; trampolín y otros muchos de dudosa utilidad.

A esto llaman gimnasia sueca hasta personas cultas ó que pasan por ilustradas.

Así se forma el criterio pedagógico de los futuros maestros de Instrucción primaria.

Los programas están á la disposición de las personas que tengan interés en estas manifestaciones del progreso pedagógico. Luego por interés nacional los entregaremos (si no ha intervenido en el nombramiento de los autores; todo lo más que ha hecho es tolerar el intrusismo) al Sr. Alba, para que por la vía diplomática los remita á Estocolmo.

¿Quién sabe si muy pronto podremos tener un nuevo método de gimnasia para exportar, comenzando por Suecia; ahora sería oportuno porque nuestro compatriota el doctor E. Cleriot se encargaría de la propaganda del género... catalán iba á decir. Después de esto, ¿eres el Sr. Alba que podemos continuar así? La necesidad y la urgencia de un método único están probadas.

Otro día trataremos de un precioso librito de gimnasia puramente sueca, lo mejor que se ha escrito (en castellano), por el médico militar Sr. González Delgado.

Marcelo Sana.

Director del gimnasio Hispano-Alemán.  
Prado, 10.

(1) Conste que no es de la Escuela Central; el programa de la Central lo publicaremos cuando llegue á nuestras manos.

Imp. y Lit. EL PORVENIR  
MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA  
PRADO, 15.—TELÉFONO 3.444.—MADRID

(1) De La Correspondencia de España.



**Gran Relojería de París**

La última novedad; sus manillas atornilladas, marcan las horas y minutos con claridad; máquina fuera de la esfera, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con un pequeño mecanismo que se puede abrir y tener la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero esmaltado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIRRY.

El precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con sumo de 1.50 pesetas por franquías.

**THIRRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS**  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

# ¡¡HUROL!!

FUMADORES  
Gran Premio y Medalla de Oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.—Por correo, 1,50

## ¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el **Bálsamo Victoria**

pue á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó frañela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Por correo, 2,50 pesetas.

## NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada.

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.—Caja, 1,50.

Farmacia central de la Victoria,  
VICTORIA, 6 y 8, MADRID, junto á la Puerta del Sol.

De boxcalf negro ó color, 12 ptas.



Romanones, 16, tienda, y Espoz y Mina, 20.—VICI VICI  
NO CONFUNDIRLA CON OTRAS CASAS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

### Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Filipinas.

El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias vapor **Legaxpi** directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. de Satrustegui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Fernando Poo.

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor **C. de Cádiz** con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 25, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

### Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Viaje extraordinario á Cuba.**—El día 8 de Octubre, saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña y el 12 de Vigo, el vapor **Reina María Cristina**, directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor **Alfonso XIII**, con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.

## Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: TRES PESETAS, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse á **J. Lozano.-Victoria 6.-Madrid**



## TOMAS GERONIMO

Relojería.—Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROF KOPF-PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos, relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

## FABRICA DE CORBATAS

12, Capellanes, 12

Camisas, guantes, pañuelos y géneros de punto.  
ELEGANCIA—GRAN SURTIDO  
Precio fijo :: ECONOMIA :: Precio fijo.

## Grandes Almacenes EL SIGLO

los mayores y más importantes de España  
Conde, Puerto y Compañía.—BARCELONA  
PRECIO FIJO :- VENTAS AL CONTADO  
Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14.—Plaza Buensuceso, 1

## Antonio Poblete Manzano

HABILITADO DE CLASES PASIVAS  
Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

MADRID.—Carranza, 16, segundo derecha.  
Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

# GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

## DE EDUARDO PELEGRI

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes.—Inmenso surtido de camas inglesas.

Fuencarral, 50.—Madrid